

Título.- Diario de Silvestre Salcedo y Antonio Palomar de Fuentidueña.

Período.- 1811-1853.

Soporte.-

Presentación: libro con cubiertas en pergamino en buen estado.

Papel normal.

Tamaño original: medio folio (20X15 cms).

Paginación:

Páginas: 1-141.

Faltan por haber sido arrancados los siguientes bloques de páginas: 9-10; 27-34; 53-62; 71-72; 75-76; 81-95; 98-99; 102-103; 108-113; 116-117.

Falta la cuarta parte inferior de las páginas 128-129.

Escritura: en anverso y reverso de cada página, numerándose en ambas caras.

Estado: papel parcialmente deteriorado, texto en buen estado.

Ubicación del libro: Un vecino de Fuentidueña.

Comentarios.-

En un principio este libro fue de Silvestre Salcedo, que lo utilizó en las páginas 01 a 08 para anotar las partidas económicas de la curaduría o tutoría de su menora, Petra Carravilla, su familiar menor, hasta su boda. La menor se encontraba en Peñafiel, tal vez en algún convento de monjas, como era habitual.

En la página 140 refleja la familia de Silvestre Salcedo.

En 1790 Silvestre tenía 24 años, estaba casado con Antonia Calvo, de 23 años, y vivían en el Hospital de San Lázaro (Matrículas de 1790). Luego en 1809, año en que comienza el diario, Silvestre tenía 43 años.

¿Cómo pasó este diario de Silvestre Salcedo a Antonio Palomar? Las hipótesis pueden ser por venta, donación, herencia o simplemente azar.

A partir de este momento Silvestre Salcedo desaparece de las páginas del libro y empieza a utilizarlo Antonio Palomar, que tacha algunos párrafos y páginas del diario de Salcedo. Faltan muchas páginas, todas ellas arrancadas. Las hipótesis pueden ser variadas: entorpecimiento en el uso del libro, información comprometida, etc.

Antonio Palomar fue mayordomo de Propios del Concejo de Fuentidueña, es decir de sus bienes comunales, cuyos movimientos, tal vez parciales, refleja en el libro y tuvo un comercio, que se dedicaba a vender géneros de alimentación, ferretería, herramientas, papelería, granos, etc, compraventa y a prestar dinero. El diario de Antonio Palomar es anacrónico, enredado y desordenado.

Asunto	Página
Diario de Silvestre Salcedo	
Libro de casa para el gobierno de Silvestre Salcedo de esta Villa de Fuentidueña, que rige des del año de 1809, en donde resultará lo que suple por su menora Petra Carravilla	01
La sortija se dio el 23 de mayo.	02

<p>Resumen de lo que yo, Silvestre Salcedo, voy supliendo por mi menora, es lo siguiente: 1 par de medias, 5 r^s. 1811. 1 almilla hecha en casa de cuerpo azul, mangas negras y 2 camisas, 60 r^s. Unas mangas para otra almilla, 14 r^s. 1 almilla de paño, hecha a toda costa, 80 r^s. 2 camisas, 60 r^s. 1 manteo de estameña verde, hecho en casa, 46 r^s. 1 manteo de jerga negra, 18 r^s. 1813. 1 delantal de jerga, 5 r^s. 4 pares de medias, 20 r^s.</p>	03
<p>Por un recibo de 1 f^s y 2 c^s de trigo en la cosecha de 1812, por el mensual de contribución para los franceses, consta el recibo que valía 160 r^s/f. 1 f^s y 7 c^s de cebada, a 80 r^s/f. Salario anual del boticario, 3 c^s. Salario anual del cirujano, 5 c^s. 1811. 8 días enferma con las viruelas, 1811. 15 días enferma con el sarampión, a 4 r^s/día. 1812. El mes de julio enferma, 120 r^s. 1811. En una sola partida van todas las contribuciones para los franceses, a 10 r^s/mes.</p>	04
<p>Entrada de hermana en la Cofradía de la Vera Cruz: 3 c^s de trigo y 2 o^s de cera, a razón aquello de 80 r^s/f y 2 r^s de cera. 1810. Pagué por contribución de la menora a Silvestre Arranz en casa de Tomás Díez, 38 r^s. Una yegua que le tocó de sus padres, que se la llevaron el día 14-11-1810 estando en los pastos, con motivo de las Guerrillas como es notorio, 525 r^s. Curaduría de juez, escribano y papel, 8 r^s. Dos justillos de picote con un par de mangas y hechura, 25 r^s. 1 saya de sayal con trama delgada y hechura, 34 r^s. Camisa: género y hechura, 45 r^s. Otra camisa que se le dio para la boda, 44 r^s. Camisa del novio: 4 varas de lienzo a 10 r^s/vara, hilo, 5 r^s y hechura 6 r^s. Montera del novio, 22 r^s. Zapatos del novio, 22 r^s. Para el trato: 10 l^s de carne a 2 r^s/l 44 r^s, 3 aves 22 r^s, 1 l^s de tocino y chorizos 10 r^s, 1 cl^s de garbanzos 2 r^s, 1,5 l^s de manteca para los dulces de enhorabuena 12 r^s, 1,5 l^s de azúcar 4 r^s y 7 m^s, 5 cl^s de vino 21 r^s y 6 m^s. 1 día de ir a buscarla a Peñafiel, 8 Ptas. 1 montera nueva, 12 r^s. Cuota de entrada de hermana en la Cofradía de la Concepción 0,5 f^s de trigo y 2 o^s de cera, total 14 r^s.</p>	05

<p>Para la noche de tratos 0,5 l^s de aceite, 2 r^s. 6 panes a 1,5 r^s/pan, 9 r^s. Pedimento y diligencias para desahuciar de las heredades al padre político, 13 r^s. Por contribuciones de los 8 años, que he sido curador, Boticario y cirujano 4 f^s y 32 c^s, 83 r^s.</p>	
<p>Un con otro de los 6 años que he sido curador, 204 r^s. Diciembre 1814. Contribución según recibo, 15 r^s. Total de las planas anteriores y ésta, 2313 r^s. 10-02-1815. Nota. El curador Silvestre nombró por contador o medianero a Felipe Benito y el Santiago Calvo, marido de la menora Petra, a Fernando Regidor y quedaron en que se bajen 50 r^s del total valor de los bienes muebles entregados a el Calvo el 10 de febrero por el agravio que hubiere en su valor. Hoy 2 de junio. Otra nota. Las contribuciones a dinero, excepto el grano, van por la yegua robada, que se las perdona y no se las cargaba.</p>	08
<p>Esto servirá de gobierno para saber el tiempo que tiene la familia de Silvestre Salcedo. Eugenio Salcedo nació 06-09-1805. Antonio Salcedo nació 12-09-1807. Tomasa Salcedo nació 06-02-1812. Sebastiana Salcedo nació 19-01-1815. Para que sirva de gobierno a la familia de Silvestre Salcedo y Clara Anguiano lo firmó el hijo mayor.</p>	140
Diario de Antonio Palomar.-	
<p>Libro de casa para el gobierno de Antonio Palomar, vecino de esta Villa de Fuentidueña. Querido Julio, con esto le dí otro real(texto ininteligible).....</p>	01
<p>Entregas a cuenta a agosteros: 1 palangana, 3 r^s. 1 l tocino 2 r^s. 3 f^s de trigo a 38 r^s/f.</p>	02
<p>Cuenta con el divertido. l^s. Pescado, 8 l^s de sardinas. Aguadiente, 2 botellas. Azúcar, media l. Cerillas, medio paquete.</p>	11
<p>Contrato de siega. Cándido Pérez y Anselmo Plaza de Fuentidueña y Antonio López de Calabazas se mancomunan para segar todo la siembra en 1826 de Ángel Velasco de Fuentidueña.</p>	12

<p>Serán por cuenta de los estajeros segado, cogido y atado, no permitiendo la entrada de espigadores, aunque los consintieran los amos.</p> <p>Los amos les suministrarán las pajas hechas, que necesitasen, siendo por cuenta de los estajeros transportarlas a los sembrados. Si los estajeros enfermasen, los obreros contratados serán por cuenta de los estajeros,</p> <p>si en el tiempo de la siega cayese pedrisco y no se segase, no se les pagaría a los obreros contratados. Y si por razón del pedrisco necesitasen más obreros se les abonaría sus salarios en buen acuerdo.</p> <p>Pago por trabajos: 750 r^s y 5 a^s de pescado, 3 cl^s de garbanzos, 2,5 f^s de trigo bueno y 12 ct^s de vino para dar y tomar.</p> <p>Condición. No han de coger tajo de más de 8 0 10 obradas, que han de segar y terminar antes de coger otro. Si cogieren más superficie será causa de nulidad del trato.</p> <p>13-06-1826.</p>	
<p>Contrato venta de colmenas.</p> <p>Digo yo, María Santos Cristóbal, vecina de Santa Cruz, arrabal de esta Villa, cómo he recibido de Pedro Lázaro de esta Villa 60 r^s vellón por dos pies de colmena, que me ha comprado y han de ser a escoger de todos los que tengo el día que se vaya a catar; y sus corchos correspondientes y por verdad lo firma un testigo a ruego por no saber la María Santos.</p> <p>Fuentidueña y setiembre 25 de 1853.</p>	14
<p>Entregas de vino.</p> <p>Vino que voy dando en este año de 1857. Don Vicente Pertierra hasta el día 17 de setiembre</p> <p>Año 1858. La Roja, mujer de Santiago, por mandato de Don Vicente,</p>	15
<p>Cuenta que lleva Antonio Palomar como Mayordomo de Propios de esta Villa.</p> <p>Papel, 30 cuartos.</p> <p>Cera, 5 r^s.</p> <p>Taberna, 3 cuarterones de clavos.</p> <p>Justicia y sus individuos, 3 panes y 12 r^s.</p> <p>Mozos del Concejo el día de Jueves Santo, 5 r^s, 1 pan, 20 cuartos y 1 cuartilla de vino, que costó 40 cuartos.</p> <p>Arreglo del camino del Prado, 24 r^s.</p> <p>Mozos del Concejo de los Ramos, 1 azumbre de vino y 1 pan, total 3,5 r^s.</p> <p>Limpiar la fragua, 20 r^s.</p> <p>En la vuelta a Calabazas, 3 panes.</p>	17
<p>Hoy 02-10-1823. Gasto de viñas de todo agosto, 101 r^s</p> <p>Día 1º noviembre. Citado por la Justicia para presenciar la medida de la sal. Con la Justicia y los portadores de sal, 16 r^s. Tocino, lomo y panes, 5 r^s. Aceite 1 r^s.</p>	18

<p>11 y 12 noviembre. Con la Justicia y personas que ayudaron a ésta para el surtido del n° de la tropa: 3 cuartillas, 3 cuartos. 1 cuartillo manteca, 8 r^s. Aceite, 1 r^s. A la partida de realistas de Valdezate, 6 panes. A los dos que comandaban la tropa, 4 r^s. Con la partida de la Cueva de Roa, 7 panes, a 1 r^s. Importe de los demás gastos de derechos, 12 r^s. Recibo del Comisionado 4 r^s. Por las elecciones 20 r^s. Papel 1 r^s. Desplazamiento del Propio, que fui por el tamborilero, 2 ptas. Cuando se cogió al herrador, 5,5 r^s. Para la Justicia: 3 l^s de sardinas y dos panes, 8 r^s. Más media cántara de vino, 6 r^s. Para los soldados del Cura, 9 l^s de pan. Cuando la partida del Cura, 1,5 l^s de pan y 12 cuartos. Cuando se compuso el pontón, 20 r^s. Para los voluntarios de huevra, 13 l^s de pan. Gasto en el pontón de arriba con los vecinos, 9 r^s.</p>	
<p>Cuenta de propios del año 1824. 05-01. Soldados del Cura, 5 l^s de pan. Soldados de la misma Compañía, 4,5 l^s de pan. Cera para los remates del Concejo, 2 r^s. Justicia en la noche de Reyes, 14 r^s y media l^s de aceite. 15-01. Guiar agua de Povedilla, 6 r^s. 21-01. Levantar portillos con varios vecinos, 7 r^s. 4,5 l^s de cera para la Justicia en el día de Nuestra Señora, a 13 rs/l. 08-02. Arreglo de regaderas, 33 panes. Día de los plantíos, 42 panes. Gastos del Mayordomo en regaderas y plantíos, 38,5 r^s. Con la Justicia la noche de San Lázaro, 3 r^s. Arreglo del cora del Concejo: maestros 12 r^s, cuadrilla y arrieros 20 r^s, levantar portillos y hacer la Cruz, 5 r^s. 09-06. Con machos de los realistas que los arrieros trajeron de Castro, 6 r^s. Soldados, que vivieron a cobrar la contribución, medio pan. Papel para las diligencias de los quintos, 2 r^s. Al Curador Valtiendas cuando llevaba cuentas de Villa y Tierra, 1 pan 1,5 r^s. 6 depósitos, 6 r^s. 27-08. Levantar portillos de la Bovedilla entre Raimundo Serrano, mozo del Concejo, y varios vecinos, 7 r^s. 25-11. Con la Justicia y portadores de la sal, 38 r^s. Propios. Hijuela de todo, 30 r^s. Refresco en el nombramiento de Justicia, 18 r^s. Registro de documentos en la Justicia, 4 r^s. Aforo, 2 r^s. Reclamaciones a los deudores de propios, 16 r^s.</p>	<p>20</p>

<p>El mozo del Concejo llevó un pan a la Justicia, 48 m^s. Con los señores de la Santa Bula, 16 r^s.</p>	
<p>Cuentas del año 1825. Remates, 6 r^s. Candelas: 7 velas de media l^s a 14,5 r^s, Una vela para el alguacil de un cuarterón y dos para publicación de la Bula, total 58 r^s. Plantíos y regaderas, 58 panes a 1,5 r^s, total 87 r^s. Más 32 r^s de pan. Para Isabel: jalvia, espliego, tomillo, amapola. malpás, ortigas, alvear y anís.</p>	24
<p>13-06-1826. Contrato integral de recogida de granos. Ángel Velasco, Antonio y Ángel Palomar como conjuntos en el recogimiento de la cosecha del pan, que en este año de 1826 se halla por muerte de Felipa Alonso, nuestra madre, que Dios haya, decimos en nuestro buen convenio el Velasco y sus andados que en vista de haber dado dicha cosecha a estajo, nos hemos convenido todos tres en que el dicho Ángel Velasco lo ha de acarrear y poner en la era y trillar todo a su costa, excepto la trilla, que ha de ser a cuenta de los andados, quiero decir que será de nuestra cuenta las yuntas que se necesiten para trillar dicho pan y estas yuntas de los andados, el gasto que hicieren de cebada ha de ser de cuenta de todos tres por igual, según la partición de dichos granos y los andados intra más que en lo que cuesten las yuntas de trillar y la parte de cebada. Todo lo demás ha de costearlo el Velasco, excepto el veldarlo, que ha de ser de cuenta de todos tres. Y por verdad lo firmamos.</p>	25
<p>19-11-1830. Dos f^s de trigo al pastor.</p>	26
<p>Hoy, 19-11-1830. Se liquidó cuenta de lo que tenía recibido Bernardo Arroyo Rey, mi criado, a cuenta de la soldada y sin perjuicio a alguna equivocación que pueda haber, se queda tener recibido 149 r^s en diferentes partidas por 176 r^s que ganaba en ducados, pues la ropas las tiene recibidas todas por si aparece tener recibidas más. Tiene recibido el agostero Marcos hasta el día 6 de octubre 1 f^s de trigo. Al boticario media f^s de trigo, medio celemín de cebada, media fanega de centeno y en dinero: el día de Ntra. Sra. Agosto 4 r^s, el día de San Miguel 4 r^s, el 6 de octubre 19 r^s. Al cirujano 1 f^s de trigo, 1,5 f^s de centeno y 20 r^s el día 24 de octubre. A Carpio le faltan los siguientes días: 2 en ... , 2 en La Magdalena, 1 en Santa Ana y 1 en Nuestra Señora de Agosto.</p>	35
<p>Digo yo, Felipa de la Fuente, mujer de Antonio Palomar,, Carpio me da 185 r^s, cuya cuenta va llevando el agostero. El día de Nuestra Señora Agosto, 12 r^s.</p>	36

<p>Pena de las mulas, 29 cuartos. Escabeche del agostero Sebastián, 6 r^s y 12 m^s. 27 de noviembre. Su padre retira 100 r^s. 8 de diciembre. Su padre retira 40 r^s. 24 de diciembre. Su padre retira 25 r^s. 30 de diciembre. Su padre retira 12 r^s. 14 de enero. Ajuste de la cuenta y pago íntegro. No debe pedir más.</p> <p>Cuenta del agostero Sotero. 1 pañuelo. 1 sombrero, 5,5 r^s. Entrega, 200 r^s. Entrega, 12 r^s. 9 de diciembre. Ajuste de cuentas. 16 de enero. Liquidada toda la deuda.</p>	
<p>He recibido de Rosendo Arranz Bueno de Sacramenia 607 r^s a cuenta de la mula, que le he vendido en este día de la fecha, ajustada en 1300 r^s. Fuentidueña, 04-01-1855. 21 de marzo. Llevo vendidas 2 f^s de cebada. 11 de noviembre. Rosendo entrega el resto de la mula.</p> <p>Norberto tiene llevado: Varios, 4 r^s. En la víspera de Santiago, 19 r^s. Media f^s de trigo. Vino en diversas ocasiones: 2, 1, 1,5 y 0,5 ct^s a 12 r^s/ct, total 60 r^s. 10 arcos este año de 1849 1 f^s de trigo bueno, 45 r^s. 5 Piñas nácar, 40 r^s. Año 1883. 2 f^s de cebada para sembrar.</p>	38
<p>Cuenta de lo que se llevó Isidoro Palomar. En efectivo para pagar la contribución de este año de 1853, 108 r^s. Enjambre debajo de las ventanas, 4 r^s. 12 varas de intestinos, 4 r^s. A María, 10 r^s. 25 de diciembre, 40 r^s. 28-01-1854, 4 r^s. 31 l^s de carne de carnero, 32 r^s, 31 m^s. 22 l^s de machorra, 18 r^s y 4 m^s. 22 l^s de vaca cuando estuvo a 0,5 cuartos/l, 12 r^s y 32 m^s. A Pedro Lázaro: 8 carneros a 35 r^s, 280 r^s. A Juan, 20 r^s. 1,5 l^s de carne de cordero, 6 r^s y 4 m^s. En efectivo para la contribución, 12 r^s y 4 m^s. 2,5 f^s de centeno para sembrar. A la Feliciano para ir a Segovia a ver al chiquito, 1 napoleón.</p>	40

<p>1856. 1 f^s de cebada, 65 r^s. 1857. 1 f^s de cebada, 40 r^s.</p>	
<p>Cuenta del vino de la cuba. 2 de junio, Valentín, 4,5 ct^s, divertido, 1,5 ct^s. 3 de junio, 6 ct^s. Rufino, 18 ct^s. 5 de junio, 7 ct^s. Rubio, 2 ct^s. Castor para el zapatero, 3 ct^s. Pío, el molinero, 4 ct^s. Pablo, 1 ct^s. Divertido, 8 ct^s. Don Mingo Contreras, 6 ct^s. Valentín, 2 ct^s.</p>	42
<p>1859. Cuenta con Martín Orejón. Primera entrega, 100 6 r^s. Segunda entrega, 1 f^s de cebada a 20 r^s. Tercera entrega, 1 f^s de cebada a 20 r^s. Cuarta entrega, 2 f^s de cebada. Quinta entrega 6 c^s de cebada. Devuelve en 6 entregas 4,5 f^s de yeros a 24 r^s/f. Le entrego 18 ct^s. de vino.</p>	43
<p>Cuentas de deudas a agosteros. Año de 1856. A Marcos se le deben 6 días de siega. A Carlos se le deben 6 días, 1 a la cebada y 5 al trigo. A Mariano se le debe 6 días. Año de 1857. Cuenta del agostero Santiago Pérez. Primera entrega, 8 r^s. Segunda entrega, 6 r^s. Una badana, 8 r^s. El 14 de agosto, 4 r^s. En Sepúlveda, 7 r^s. Para contribución, 6 r^s. A Isaías, 11 r^s. Al cirujano, 1,5 f^s de centeno y 1 f^s de trigo bueno. Al boticario, media f de morcajo. El 1 de octubre, 4 r^s. El 20 de octubre, 10 r^s. Para sal, 19 r^s.</p>	48
<p>Año de 1857. Cuenta de Gabriel Pajares. 4 cuadernos, 50 r^s. 1 badana, 8 r^s.</p>	49

Para contribución, 19 r ^s . Para contribución atrasada, 20 r ^s .	
Año de 1855. Cuenta de Sandalio. Primera entrega, 90 r ^s . A Mateo, 146 r ^s . Vino para vendimia, 36 r ^s . 2 f ^s de cebada, 1 f ^s de centeno. Media a ^s de carne del buey moro, 21 r ^s . 1 ct ^s de vino por la uva de las viñas.	52
1853-1854. Recibos de cobro de rentas de heredades de las Obras Pías. Digo yo, Francisco del Río, haber recibido de Pedro Lázaro las rentas de 2 años que era en deber de la renta de las Pías como apoderado para ello y es del año 1852 y 1853. Y por verdad lo firmo, Fuentidueña y 04-11-1853. Digo yo, Francisco del Río, vecino de esta Villa, cómo he recibido la renta de las tierras, que arriba se expresan, como apoderado para ello de este año de 1854. Y por verdad lo firmo, Fuentidueña y 24-11-1854.	63
He recibido yo, Francisco del Río, vecino , de Pedro Lázaro, vecino de Fuentidueña, toda la renta de las tierras tituladas de las Pías de este año de 1855. Y a más 6 c ^s del año anterior como apoderado o mandado por sus hijos de que son dichas tierras. Y por verdad lo firmo, Fuentidueña, 26-03-1856. He recibido la renta de este año de 1856 y a más 3 c ^s de trigo. Y por verdad lo firmo, Fuentidueña, 11-09-1856. Digo yo, Juan Arranz, vecino de Tibomvela, haber recibido la renta de las tierras de mi pertenencia, correspondientes a este año de 1857. Y por verdad lo firma a su ruego por no saber su padre político. Recibí la renta de las tierras de las Pías yo, Francisco del Río, de Tibomvela, y mi hijo político Juan Arranz como suyas que son por su mujer las (rentas) pertenecientes al año de 1858, llevando dicha renta adelantada. Y por verdad lo firma a su ruego su padre político.	64
Cuenta con Braulio Gómez de arada de la huerta. Año de 1853. 1 ^a vuelta 5 yuntas a 8 r ^s . 2 ^a vuelta 2 yuntas. Siembra 2 yuntas. 1 día 2 yuntas llevando cantos, 20 r ^s . Total 92 r ^s . Año 1854 1 ^a vuelta, 3 yuntas a 8 r ^s . 2 ^a vuelta 2 yuntas.	66

<p>Siembra 2 yuntas. Acarreos, 13 r^s. Trilla 4 yuntas, 40 r^s. Total, 109 r^s. Año 1855. 1^a vuelta 3 yuntas a 10 r^s. 2^a vuelta 3 yuntas. 3^a vuelta 3 yuntas Siembra 2 yuntas. Total 110 r^s.</p>	
<p>Hoy día 10 de octubre hicimos cuenta al criado Felipe Hernández de toda la cuenta de lo que había ganado. Y por verdad lo firmo, Fuentidueña, 10-10-1859.</p>	67
<p>Año 1862. Cuenta de lo que se debe a Braulio Gómez de los años 1853-1855. Año 1853. 1 par de alpargatas para el estanquero, 5,5 r^s. 1^a entrega de Marcelina al chiquito, que envié, 40 r^s. 2^a entrega de Marcelina al chiquito, que envié, 39 r^s y 10 m^s. Total, 84 r^s y 27 m^s. Año de 1854. Entrega a mi mandado, 20 r^s. Año 1855. 1 par de alpargatas para el estanquero en el día de la boda, otro par al Celedonio, otro par al Mingos y entrega 5 napoleones a través de Gildo, total 160 r^s. 6 días de caballo en la trilla, 30 r^s. Pasto de yeguas en la huerta, 20 r^s. 1 palo yugo, 1 badana y 2 calcadoras, 12 r^s.</p>	68
<p>Cuenta con Braulio Gómez de arar la huerta. Año de 1853. De todas las vueltas y siembra, 100 r^s. Año de 1854. Acarreos a la huerta, 15 r^s. Trilla 4 yuntas, 40 r^s. Acarreos de cantos a la huerta 2 yuntas, 24 r^s. Arada y siembra, 90 r^s. Año de 1855. Arada y siembra de la huerta, 10 yuntas, 100 r^s. Acarreo de madera de la huerta, 2 r^s. Acarreo de uva desde El Estepar, 4 r^s. 2 acarreos de la leña de las cocas, 6 r^s. Año de 1856 al 1857. Pastoría ganado que se le entrega. 46 ovejas y 1 cabra. Corderos y corderas, 32. Borregos 0 y 7 borregas. Carneros y vacos, 22.</p>	70

<p>Chivas 2 y chivos vacos 1. Total ganado, 119. La suma es errónea, pues son 120 más chivas, carneros y vacos. Bastián (Sebastián), 30. La Águeda, 30. Matías, 18. La Juliana, 21. Frutos, 42. Fidel, 10. Total, 262.</p>	
<p>Año de 1864 a 1865. Ganó la criada Plácida de soldada: cada mes en dinero 16 r^s, 3 pares de zapatos, 1 pañuelo de pana regular, 1 delantal cerrado y otro de picote y 1 cuartilla de lana para medias.</p>	74
<p>Razón de lo que voy pagando por lo que mi mujer Clara debía cuando nos casamos. Hacer el inventario cuando murió su padre Paulino San Juan, vecino de Laguna, 30 r^s. Copiar las hijuelas y el papel de ellas, 38 r^s. Hacer tomas de Andrés el isiveritario (¿testamentario?) de mi mujer Clara, 30 r^s. Entrega escrituras de los censos, que se cobraron en Cuevas a Trifón Pascual, vecino de Sacramenia, a Pedro Lázaro de Fuentidueña, y a Elías González, vecino de Fuentepiñel, que obraban en su poder y decía que tuvo parte en ellas, 450 r^s, mitad de 900 r^s, que pagamos en los dos, 450 r^s. De los días que invertí en ir a partir las tierras del mayorazgo y sacar algunas tierras, 100 r^s. Total, 712 r^s.</p>	78
<p>Razón de lo que gasté en el tribunal de Cuellar para nombrar curadores a las nietas de mi mujer. Primer nombramiento: Benito y Juan, vecinos de Cuevas, 62 r^s. Segundo nombramiento: Trifón Pascual, vecino de Sacramenia, por librarse Juan Tandrás por la mucha familia que tenía y ver que había respondido, 30 r^s. Gastos de las curadurías en Cuellar, 66 r^s. Jornales de los curadores y míos, 48 r^s.</p>	79
<p>He recibido yo, Raimundo González, 180 r^s a cuenta de la otra renta de la tierra de la casa lega, hoy 12-09-1853, ajustada en 285 r^s. Y lo firmo por verdad. Hoy, 22 de setiembre, recibí el resto de dicha tierra arriba (indicada) estando presente mi mujer, Petra Colomo, quien dijo daba a su marido todo el poder y Marcos Velasco, testigo, y esto servirá hasta que me haga el seguro y después la venta correspondiente. Y lo firmó y el testigo no lo hizo por no saber.</p>	97

Querido Julio: Contesto a tu consulta y hablando. Varias cuentas.	100
He recibido de mano de Antonio Palomar la cantidad de 300 r ^s vellón a cuenta de un buey en nombre de padre, Dámaso Hidalgo, y le doy éste, que firmo, Fuentidueña, 18-02-1849.	105
Digo yo, Pedro Lázaro, vecino de Fuentidueña, cómo he recibido de Santiago Pérez, de la misma, la renta de las par de casas donde vive de los 2 años vencidos en 1 ^o de este año de 1853 y deja para el año que sigue 10 r ^s y lo firmo hoy, 12-11-1853. De renta ajustada con Santiago Pérez dejó pagada la renta hasta 01-05-1854.	106
Tiene llevado Santiago Salcedo 7 ct ^s de vino con más 26 ptas y 20 cts. Cuentas.	107
Razón de los días que lleva Benito trabajados y lo que va llevando. 1 badana. 24 r ^s . 3 medias de cebada, 127 r ^s . Hasta el día 18, 17 días. Hasta el día de la Magdalena, 4,5 días. Se lleva en tocino 6 r ^s y en dinero 2 ptas. Total 14 r ^s .	115
Confieso yo, Raimundo González, vecino de Fuentidueña, haber recibido de Pedro Lázaro la cantidad de 130 r ^s vellón a cuenta de la otra renta de la casa de La Canaleja que ha sacado por suya, que era perteneciente a la Capellanía y poseían Pedro Hernándo y Manuel Hernándo, vecinos el primero de Calabazas y el segundo de Laguna. Y por verdad lo firma el primero en Fuentidueña, 17-04-1853. Para la cuenta anterior queda debiendo 35 r ^s , y lo firmo a 19-04-1853. El 18 de abril se lleva 1 f ^s de trigo.	118
15-11-1853. Llevo con las 2 f ^s de trigo bueno 1 f ^s de morcajo, que se llevó a cuenta de 1 enjambre, que me vendió si se enrama antes de mayo de este año de 1854 y si no se minoraba por el valor del enjambre en que estaba ajustado y condición que pusimos y las 2 f ^s primeras me las ha de pagar en diciembre de este año de 1854 y más otra media f ^s de trigo bueno, que lleva y 1 f ^s de cebada, lo que me pagará para dicho diciembre dicho. Para esta cuenta le debo 5 r ^s .	119
Cuenta con Alejandro, de Sacramenia, del macho que le vendí en este año de 8152 en precio de 440 r ^s . Para esta cuenta me tiene dado: Primera partida 225 r ^s .	120

<p>El mismo día al volver de Fuentelolmo, 12 r^s. En varias ocasiones, 11 ct^s de vino. Costura, 1,5 días. 1 par de carcomas (maderas carcomidas) a un chicolino. Cuentas.</p>	
<p>Ajustamos cuenta Antonio Díez y Pedro Lázaro hoy día 5 de junio de este año de 1853. Del grano que me debía el Antonio y resultó deberme 7 f^s de trigo hasta este día. Y por verdad lo firmo. Además de esta cuenta, que adeuda, debe 3,5 f^s de trigo y cebada de la renta de las tierras, que le he tenido dadas a renta este año de la cuenta.</p>	121
<p>Año 1852. El día 29 de febrero llevó llevó Felipe Sanz, de Sacramenia, 3 medias f^s de centeno, las que me pagará a pan cogido del año de la fecha arriba puesta. Y por verdad lo firmo. Rosendo González llevó 2 f^s de trigo. Día 18 de abril. Llevó Juliana Benito 2 f^s de centeno. Digo yo, Celedonio Mate, vecino de Cuevas de Provanco, cómo soy en deber a Pedro Lázaro, vecino de Fuentidueña, 2 f^s de trigo y se las he de pagar para el día de San Andrés de este año de 1852, a razón de 33 r^s/ f. Y por verdad lo firmo.</p>	122
<p>Saco tiene llevado 0,5 f^s de centeno. 07-04-1853 1 f^s de centeno. 26 de abril 1 f^s de trigo bueno. Día 26 de mayo 1 f^s de trigo bueno y 0,5 f^s de centeno. Tenía 2 días de jornal.</p> <p>Mariano Hernánz 0,5 f^s de trigo. 16-04-1853 Mariano Hernánz 1 f^s de trigo. Cuando la basura 0,5 f^s de cebada. El día 24 de mayo 1 f^s de trigo.</p> <p>04-01-1852. Carlos 1 f^s de trigo. 6 de marzo 1 f^s de trigo. 20 de marzo 1 f^s de trigo.</p> <p>16-02-1853. Roberto López se llevó 2 f^s de trigo. Día 15 2 f^s de trigo.</p> <p>Carlos Arranz después de pagar la basura se llevó 2 f^s de trigo. Son para la cuenta de más adelante.</p>	123
<p>Año de 1852. El día de 15 enero llevó Galo Díez 2 f^s de trigo. Después 0,5 f^s de trigo.</p>	124

<p>Y me lo ha de pagar para el día de San Bartolomé de este año de 1853. Y lo firma.</p> <p>Año de 1852. En el día 10 de febrero llevó Santiago Díez 2 f^s de trigo, las que me devolverá para el día de San Bartolomé de este año de la fecha y más 1 f^s de centeno. Y por verdad lo firmo. El trigo ha de ser bueno.</p> <p>Marcos llevó 1 f^s de trigo el día 20 de marzo de este año de 1853.</p>	
<p>Gana el agostero Polito (Hipólito) Tomero 245 r^s, que nos conformamos su padre y yo, Pedro Lázaro. Para esto tiene llevado:</p> <p>El día 2 de julio, 30 r^s. El día 6 de julio, 20 r^s. El día 25 de julio, 2 r^s. El día 15 de agosto, 4 r^s. El día 7 de setiembre, 4 r^s y 2 f^s de trigo bueno a razón de 22 r^s/f, que las llevó su padre. El día 7 de octubre, 4 r^s y 2 f^s de trigo morcajo, que me mandó dar su padre, a 18 r^s/f. Día 1 de noviembre, 12 cuartos. Día 8 de diciembre, 40 r^s. de 8 días que faltó a 2,5 r^s/día. Total llevado 205 r^s. Gana 245 r^s. Le debo, 40 r^s.</p>	125
<p>Digo yo, Galo Díez, vecino de esta Villa, cómo soy en deber a Pedro Lázaro de la misma 3,5 f^s de cebada, las que le he pagar para el día de San Bartolomé de agosto del año 1851. Y por verdad lo firmo, Fuentidueña, 21-11-1850.</p> <p>Digo yo, Ventura Paúl, vecino de El Vivar cómo soy en deber a Pedro Lázaro, vecino de Fuentidueña, 6 f^s de trigo bueno, que me ha prestado las 4 el 14 de mayo y las otras 2 el día 04-06-1850. Y por no saber firmar hizo la señal de la cruz y un testigo a su ruego. Testigo a ruego.</p>	126
<p>Obliga con este año de 1850.</p> <p>Digo yo, Mariano Hernán, vecino de esta Villa, cómo soy en deber a Pedro Lázaro de la misma vecindad 2 f^s de trigo bueno, las que le he de pagar para el día de San Bartolomé de agosto de este año de la fecha. Y por verdad lo firmo.</p> <p>07-06-1850. Alejandro Alonso llevó 2 f^s de trigo. 20-06-1850. Manuel Tomero de Fuentelolmo llevó 4 f^s de trigo. 25-06-1850. Jerónimo Tomero, de Sacramenia, llevó 2 f^s de trigo.</p> <p>Digo yo, Gabriel Domingo, vecino de esta Villa, cómo soy en deber a Pedro Lázaro de la misma vecindad 2 f^s de trigo bueno,</p>	127

<p>las que le de pagar para el día de San Bartolomé de agosto de este año de la fecha. Y por verdad lo firmo, Fuentidueña, 13-03-1850.</p> <p>Isidoro Palomar llevó 2 f^s de trigo el 24 de mayo en la conformidad que los demás lo han llevado. Año de 1850.</p>	
<p>Digo yo, Lorenzo Velasco, vecino de esta Villa, cómo soy en deber a Pedro Lázaro de la misma vecindad 2 f^s de trigo bueno, las que le he de pagar para el día de San Bartolomé de agosto de este año de la fecha. Y por verdad lo firmo, Fuentidueña, 06-03-1850.</p> <p>Digo yo, Santiago Díez, vecino de esta Villa, cómo soy en deber a Pedro Lázaro de la misma vecindad 4 f^s de trigo bueno, las que he de pagar el día de San Bartolomé de agosto de este año de la fecha. Y por verdad lo firmo, Fuentidueña, marzo de 1850.</p> <p>25-06-1850. Jerónimo Tomero, de Sacramenia, llevó 2 f^s de trigo bueno.</p>	129
<p>Digo yo, Santiago Díez, vecino de esta Villa, cómo soy en deber a Pedro Lázaro de la misma vecindad 6 f^s de trigo de buena calidad, las que le he de pagar para San Bartolomé de agosto de este año de la fecha. Y por verdad lo firmo, Fuentidueña, 06-02-1850.</p> <p>07-04-1850. El Antonio llevó otras 2 f^s de trigo en la misma conformidad que las anteriores.</p> <p>Digo yo, Galo Díez, vecino de esta Villa, cómo soy en deber a Pedro Lázaro de la misma vecindad 4 f^s de trigo bueno, las que he de pagar el día de San Bartolomé de agosto de este año de la fecha. Y por verdad lo firmo, Fuentidueña, 06-03-1850.</p>	130
<p>Digo yo, Pablo González, vecino de esta Villa, cómo soy en deber a Pedro Lázaro, vecino de la misma 3 f^s de trigo bueno, las que le he de pagar el día de San Bartolomé de agosto de este año de la fecha. Y por no saber firmar lo hizo un testigo a su ruego, Fuentidueña, 06-03-1850. Pablo quedó a deber 1 f^s.</p> <p>Digo yo, José Hernández, vecino de esta Villa, cómo soy en deber a Pedro Lázaro, vecino de la misma 3 f^s de trigo bueno, las que le he de pagar el día de San Bartolomé de agosto de este año de la fecha. Y por verdad lo firmo, Fuentidueña, 08-03-1850. Por no saber firmar a su ruego lo firma un testigo.</p>	131
<p>Digo yo, Carlos Hernán, vecino de esta Villa, cómo soy en deber a Pedro Lázaro, vecino de la misma 1,5 f^s de trigo bueno, las que le he de pagar el día de San Bartolomé de agosto de este año de la</p>	132

<p>fecha. Y por verdad lo firmo, Fuentidueña, 08-03-1850.</p> <p>Digo yo, Raimundo González y Basilio González y Pedro González, todos vecinos de esta Villa, cómo somos en deber a Pedro Lázaro, vecino de la misma vecindad 7 f^s de trigo bueno juntos y de mancomún, las que han de pagar el día de San Bartolomé de agosto de este año de la fecha. Y por verdad lo firmó el Raimundo por todos por no saber firmar los demás, Fuentidueña, 09-03-1850.</p>	
<p>Razón de lo que doy al mozo Galo Díez. 2 varas de lienzo para las ropas blancas, 2 r^s. 1 ptas para calzaderas. 3 r^s para 1 camisa. 7,5 varas de paño para 1 capa. 1 medias negras. He recibido de Antonio Palomar toda la soldada del año, que estuve con él, de ropas y dinero. Y lo firmo yo, Galo Díez.</p> <p>El 21 de enero llevó mi ganado Matías, 2 f^s en este año de 1850. La Cándida, 2 l^s de alubias. El tío Alejandro, 5 cl^s de alubias. Pablo, 2 cl^s de garbanzos. Lorenzo Velasco, 2 cl^s de garbanzos. La Amancia, 1 c^s de garbanzos. Isidoro, 1 c^s de garbanzos.</p>	133
<p>Razón de lo que doy al pastor Manuel Regidor. Año de 1823. 6,5 f^s de trigo. Para pagar el pajar, 40 r^s. 1 carro de paja, 12 r^s. 1 borrega, 8 r^s.</p> <p>1850. Pablo González debe 1 f^s de trigo bueno. 1850. Gabriel Domingo debe 1 f^s de trigo y 6 r^s en dinero. 4 de marzo. Mi sobrino Norberto llevó 20 f^s de trigo.</p>	134
<p>Digo yo, Antonio Díez, vecino de esta Villa de Fuentidueña, cómo soy en deber a Pedro Lázaro de la misma vecindad 2 f^s de trigo bueno, digo 4 f^s, y a más 66 r^s en dinero hasta hoy día 27-10-1850, y lo firma.</p> <p>06-02-1851. Llevó 2 f^s de trigo de igual calidad. 20-06-1851. Llevó 0,5 f^s de cebada. 07-03-1851. Llevó 1 f^s de cebada. 25-10-1851. Ajustamos cuenta y me quedó debiendo 33 r^s. 09-12-1851. Llevó 2 f^s de centeno. 08-01-1852. Llevó 2 f^s de centeno. 20-03-1852. Llevó 2 f^s de trigo. 02-08-1852. 10 r^s. 20-12-1852. Llevó 2 f^s de trigo bueno.</p>	135

<p>De cuenta ajustada con Gabriel Domingo después de pagar la casa me quedé debiendo 6 r^s y además: 1 f^s de trigo bueno. 1 cl^s de lana, a 42 r^s/a, que son 10,5 r^s. 18-12-1851. 2 c^s de cebada. 28-01-1851. Llevó 1 f^s de trigo bueno, 1 timón y 3 r^s. 03-03-1851. Llevó 1 f^s de trigo. 23-10-1851. Para escaperuzar las viñas, llevó 0,5 f^s de trigo y para las binas del escaperuzado 1 yunta ajustada. Me quedé debiendo 4 r^s, 1 f^s de trigo y 2 f^s de centeno.</p>	136
<p>Cuenta del año 1850. De cuenta ajustada con Santiago Pérez con que quedó debiendo 11,5 r^s. Para esto me tiene dado 4 l^s de lomo a 12 cuartos. 25-11-1850. Llevó 2,5 f^s de cebada. 12-01-1851. Llevó 1 f^s de trigo.</p> <p>02-01-1852. Llevó el Saco 0,5 f^s de centeno. 08-01-1852. Carlos llevó 1 f^s de centeno. 06-03-1852. Carlos llevó 1 f^s de centeno. 15-01-1852. Don Valentín llevó 2 f^s de trigo y 1 ct^s de vino.</p>	137
<p>Cuenta del año de 1850. Cuenta con Salvador Saco cuando ajustamos cuenta de la siega quedó debiendo 1,5 r^s. 25-11-1850. Llevó 1 f^s y 3 c^s de cebada. 06-03-1851. Llevó 1 f^s de trigo.</p> <p>25-02-1851. Basilio llevó 2 f^s de trigo bueno. 06-02-1851. Norberto López llevó 1,5 f^s de trigo a cuenta de trabajo.</p>	138
<p>Año de 1850. 08-06-1850. A Isaac López, le dí a su mujer por su mandado, 1,5 f^s de trigo bueno. 06-08-1850. Le dí 1 f^s de trigo. 24-08-1850. Para pagar la contribución, 30 r^s.</p> <p>Quedó debiendo Lorenzo de Calabazas 170 r^s. Para esto tiene 2,5 días a cavar. De los cardos, 60 r^s. Del estajo, 84 r^s.</p>	139
<p>Digo yo, Víctor Álvaro, cómo me obligo a pagar cada un viaje que venga la cantidad de 10,5 cuartos a Manuel Esteban con las mismas condiciones. Día 21 de agosto. Entregó Antonio 180 r^s a cuenta de los carneros. 03-10-1850. Queda Antonio debiendo de los carneros 263 r^s.</p>	141

Y por verdad lo firmo, hoy 6 de octubre
06-11-1850. Entregó Antonio a cuenta 240 r^s.

